



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Naturaleza del asunto: Ejecutivo
Radicación : 11001-33-31-037-2010-00109-00
Demandante : INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Demandado : LUCIO ARANGO TORRES
Asunto : Reconoce personería y actualiza despacho comisorio

1. ANTECEDENTES

La parte demandante presentó poder para designar apoderado para la defensa en el presente proceso y solicitud de realización de nuevo despacho comisorio dirigido a las autoridades correspondientes en los términos del Código de Policía.

2. CONSIDERACIONES

Examina el Despacho que el escrito de poder presentado cumple con los requisitos de ley por lo tanto se reconocerá personería al abogado designado.

De otra parte respecto a la solicitud de nuevo despacho comisorio, revisa el Despacho que no se ha podido efectuar dicho trámite por lo que es procedente ordenar su actualización dirigido a la Alcaldía Local respectiva donde se encuentra el inmueble ubicado en la carrera 27 No 52 – 39/41/43 y su trámite corresponderá a la parte demandante.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Reconocer personería al abogado DAVID A ECHEVERRY BOTERO, identificado con la cédula de ciudadanía 80.136.253 y es portador de la T.P. 164.536 del C. S. de la J., como apoderado del demandante en los términos y para los efectos del poder otorgado.

SEGUNDO: Por Secretaria elabórese el Despacho Comisorio No. 0004 de 2014 conforme lo expuesto en párrafos anteriores y déjese a disposición de la parte demandante para que lo retire y realice el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

A.C.E



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 2

**JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-**

Por anotación en **ESTADO N° 74** se notificó a las partes la
providencia **hoy VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS
MIL DIECISIETE (2017)**, a las ocho de la mañana (8:00
a.m.)

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
Secretario